



DEFINE IPN ACCIONES DE DESARROLLO A TRAVÉS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO 2020-2022

- *Durante el Consejo General Consultivo se presentaron los lineamientos y el proceso para estructurar el PIMP para cada una de las unidades y dependencias politécnicas*
- *El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que para 2024 se habrán sentado las bases de un proyecto de nación, donde la educación se posicione como un pilar fundamental del desarrollo sostenible*
- *El Director General del Instituto Politécnico Nacional, Mario Alberto Rodríguez Casas, manifestó que por sus contribuciones a la transformación del país, la institución se ha posicionado como referente de la educación superior tecnológica en México y el mundo*

Para dar continuidad a la estrategia de desarrollo institucional y concretar el programa de transformación con impacto social, definido por la actual administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se dieron a conocer los lineamientos y el proceso para estructurar el Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2020-2022, para cada unidad académica y dependencia politécnica.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que para 2024 el gobierno de la Cuarta Transformación, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, habrá sentado las bases de un proyecto de nación, caracterizado por un mayor bienestar de la población donde la educación inclusiva, equitativa y de excelencia, se posicione como un pilar fundamental del desarrollo sostenible.

El Director General del Instituto Politécnico Nacional, Mario Alberto Rodríguez Casas, manifestó que por sus contribuciones a la transformación del país, en un ambiente de inclusión, libertad equidad, transparencia y democracia, la institución se ha posicionado como referente de la educación superior tecnológica en México y el mundo, por lo que consideró indispensable estructurar el PIMP en cada una de las unidades y dependencias politécnicas.

En este sentido, la Coordinadora General de Planeación e Información Institucional del IPN, María Dolores Sánchez Soler, indicó que el PIMP es un documento trianual derivado del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024, base y elemento articulador que junto con la normatividad federal, definen las directrices de trabajo de la comunidad durante los próximos tres años.

Al presentar el Programa, durante la Séptima Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo, destacó que se busca materializar los ejes fundamentales y transversales del PDI mediante 31 proyectos con 123 acciones, que describen las actividades que el Politécnico realiza para el cumplimiento de su misión institucional y se establecen 162 indicadores de resultados que permitirán hacer el seguimiento y medir el avance de las metas programadas para cada año.



Resaltó que para cumplir con la misión de formar integralmente a técnicos, profesionistas e investigadores con énfasis en la pertinencia y calidad de los programas educativos y la vinculación con los sectores productivo y social se estructuró al PIMP con ejes fundamentales y transversales, proyectos, objetivos, acciones e indicadores de resultados, así como métodos de cálculo y metas, además se determinó a las áreas coordinadoras y operativas que lo realizarán.

"El PIMP es el resultado del trabajo participativo de la administración y la expresión cuantitativa y trianual de la planeación, para ello se establecieron indicadores meta, calendarios y agentes responsables para alcanzar los objetivos plasmados en el Programa de Desarrollo Institucional, con el que comparte los cinco ejes fundamentales y dos transversales, además de los proyectos plasmados en cada uno de los ejes", detalló.

Aseveró que una parte central serán los indicadores de resultados, porque reflejarán el producto del trabajo colaborativo con las áreas de coordinación institucionales y permitirán medir, a través de metas, los compromisos que cada área asumirá para el periodo trianual 2020-2022, en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

María Dolores Sánchez precisó que el proceso de planeación institucional inició con el Programa de Trabajo presentado por el Director General, "El Orgullo de ser Politécnico", una transformación con impacto en el desarrollo nacional, la integración de la Agenda Estratégica de Transformación, así como con el PDI, resultado del trabajo de todas las dependencias politécnicas y del proceso de consulta en línea de toda la comunidad.

Aseguró que el Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo (PEDMP) 2020-2022 también integra elementos de la planeación institucional con los principios estructurales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con los objetivos y estrategias prioritarias de los programas Sectorial de Educación y del Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

"El PIMP será el punto de partida para que todas las dependencias politécnicas integren sus planes de trabajo y generen su Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, el cual les permitirá establecer y programar las actividades para dar orden y cumplimiento a los compromisos señalados por el Politécnico, mismos que lo han colocado como uno de los líderes de la educación superior de México", señaló la Maestra en Ciencias.

Finalmente, informó que el PIMP 2020-2022 está disponible para su consulta en el portal institucional www.ipn.mx y en la página electrónica de la Coordinación General de Planeación e Información Institucional del IPN.

--o0o--

